



# Rehabilitación Vocacional: Respuesta a sus preguntas

Explore la variedad de programas que ofrece la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) para asistir a las personas que deseen reintegrarse a la fuerza laboral, quieran mantener el empleo y navegar en el ambiente de trabajo.

Mantenerse activo e integrado son partes importantes para tener una vida plena. Algunos pacientes renales pueden continuar trabajando al hacer pequeños cambios después de su diagnóstico. Otros pacientes pudieran necesitar un cambio en el tipo de trabajo.

Registrarse en una agencia de rehabilitación vocacional o red de empleo puede servir de puente para los pacientes renales al momento de regresar a la fuerza laboral.



## ¿Qué es rehabilitación vocacional?

- Es un proceso que ayuda a los pacientes renales a sobrellevar las barreras en el momento de buscar trabajo o reincorporarse a la fuerza laboral mediante adiestramientos, consejería y planificación profesional.

## ¿Soy elegible para recibir los servicios de rehabilitación vocacional?

- El programa “Boleto de trabajo” es un programa gratuito y voluntario para las personas que reciben los beneficios del seguro social.
- Usted es elegible para el programa “Boleto de trabajo” si usted
  - está entre las edades de 18 a 64 años,
  - ha sido diagnosticado como ciego o tiene alguna discapacidad,
  - recibe el Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés), o
  - recibe el Seguro de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés).

## ¿Por qué debo considerar la rehabilitación vocacional?

- Estudios recientes apuntan a que la habilidad de una persona para trabajar tiene un impacto en su sentido de autoestima y en la percepción de su calidad de vida en general.



(Boleto de Trabajo)

La **Administración para el Seguro Social** (SSA, por sus siglas en inglés) dirige el programa “Camino al Trabajo”. Este programa consiste en cuatro fases que asisten a las personas que están considerando trabajar, que buscan un proveedor de servicios, buscan empleo o que están actualmente empleados y quieren permanecer en la ruta de seguridad financiera.

- **Primera fase: Boleto de trabajo**—en esta fase se discuten los temas que usted debe saber cuando está considerando trabajar mientras recibe los beneficios. También explica en qué consiste el programa, se aclaran mitos acerca de trabajar bajo los beneficios y se comparten historias de éxito de participantes que han usado el programa para que le sirvan de inspiración.
- **Segunda fase: Listo para trabajar**—esta fase le ayuda a determinar sus propias metas de trabajo, luego le asiste en encontrar un proveedor de servicios bajo el programa “Boleto de trabajo” que mejor se ajuste a sus necesidades.
- **Tercera fase: Encontrar trabajo**—en esta fase se discute paso a paso cómo prepararse para reintegrarse en la fuerza laboral, el proceso de búsqueda y solicitud de empleo y cómo prepararse para las entrevistas.
- **Cuarta fase: Manejando su trabajo**—esta fase le provee información que le ayudará a mantenerse en el camino hacia un mejor futuro una vez haya sido contratado. Esto incluye cómo comenzar su trabajo de la manera correcta, administrar el dinero y comprender el impacto de trabajar bajo los beneficios.

## Boleto de trabajo: Una mirada más detallada

El programa “Boleto de trabajo” le conecta con servicios de búsqueda de empleo que le ayudan a determinar si trabajar es la mejor alternativa para usted. Además, el programa puede asistirle con la preparación para la reintegración en la fuerza laboral, búsqueda de empleo y mantener el éxito mientras está

empleado. Si decide participar, usted recibirá servicios como consejería laboral, rehabilitación vocacional, búsqueda de empleo y adiestramientos por un proveedor de servicios autorizado bajo el programa. Entre estos proveedores encontrará las redes de empleo (EN, por sus siglas en inglés) o las agencias de rehabilitación vocacional de su estado (VR, por sus siglas en inglés). El proveedor de servicios que escoja servirá como parte importante de su "equipo de empleo", que le ayudará en su viaje hacia una seguridad financiera.

Este programa tiene incentivos laborales para que los pacientes elegibles puedan trabajar y aún recibir los beneficios médicos. Los incentivos laborales asisten a los individuos en la transición para retomar el trabajo y seguridad financiera. Algunos incentivos que ofrecen se discuten en las siguientes preguntas y respuestas:

### ¿Qué ocurre si no estoy seguro de poder regresar a trabajar?

Usted puede participar del programa de **Periodo probatorio de trabajo** (TWP, por sus siglas en inglés), aprobado para los beneficiarios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés). Este programa le permite poner a prueba su habilidad para trabajar en un periodo mínimo de 9 meses. Durante este periodo de probatoria, usted recibirá todos los beneficios del Seguro por Discapacidad no importa cuánto este devengando, siempre y cuando reporte su actividad de trabajo.

### Si trabajo por un tiempo determinado y mis beneficios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social son suspendidos, ¿tendré que esperar para volver a tener los beneficios?

No, usted puede calificar para la **Restitución Acelerada** (EXR, por sus siglas en inglés). Este servicio está disponible para los beneficiarios de SSDI y SSI. Si sus beneficios son suspendidos debido a su nivel de ingresos y usted ya no puede continuar trabajando debido a su condición

médica o alguna condición relacionada a ella, usted puede solicitar que le restablezcan los beneficios sin tener que completar una nueva solicitud. Mientras la Administración del Seguro Social determina reinstalarle los beneficios, usted es elegible a recibir beneficios temporeros por un periodo de hasta seis meses.

### ¿Que otros beneficios puedo obtener mediante el programa "Boleto de trabajo"?

La protección de las **revisiones médicas continuas por discapacidad** (CDR) está disponible tanto para los beneficiarios del Seguro por Discapacidad (SSDI) como para los del Seguro de Ingresos Suplementarios (SSI).

Si le asigna su boleto a un proveedor de servicios autorizado antes de recibir el aviso de un médico de CDR, no tendrá que someterse a la revisión médica mientras participa en el programa "Boleto de trabajo", además progresa dentro de los plazos del Seguro Social.

### ¿Existe una manera en la que pueda generar dinero y no perder mis beneficios del Seguro por Discapacidad (SSDI)?

Dependiendo de cuánto este devengando, usted pudiera mantener los beneficios del SSDI. Este cálculo se hace a base de la actividad **sustancial de ganancia** (SGA, por sus siglas en inglés). La actividad sustancial de ganancia se define como el trabajo que envuelve tareas productivas y significativas, y que pague más del límite del ingreso mensual que recibe actualmente bajo el seguro social. Si actualmente recibe el Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI), la cantidad de remuneración considerable (SGA) se usará para determinar si sus beneficios continuarán después de su regreso al trabajo y complete el periodo probatorio de trabajo (TWP).

**Nota:** La cantidad del SSDI debe estar por debajo de la cantidad del SGA (\$1,080 para no ciegos, \$1970 para ciegos legales).

## ¿Dónde puedo encontrar más información?

Pregúntele a su trabajador social cómo puede ser referido a una agencia de rehabilitación vocacional.

Para más información acerca del programa "De camino al trabajo" de la Administración del Seguro Social, visite la página web:

<https://choosework.ssa.gov/about/your-path-to-work/index.html#4>

Para preguntas u orientación específica para su situación, por favor llame a la línea de ayuda del programa "Boleto de trabajo" al **1-866-968-7842 / 866-833-2967 (TTY)** de lunes a viernes de 8 a.m. - 8 p.m. ET.

Para preguntas en general, por favor contáctenos vía email a [support@choosework.ssa.gov](mailto:support@choosework.ssa.gov).

## Agencias de rehabilitación vocacional a nivel estatal

**New York State Education Department  
Adult Career and Continuing Education Services**

89 Washington Avenue

Albany, NY 12234

Información general: 518-474-3852

Acceso a la rehabilitación vocacional: 1-800-222-JOBS (5627)

<http://www.acces.nysed.gov/vr>



Para presentar una queja, comuníquese con:  
IPRO End-Stage Renal Disease Network of New York  
1979 Marcus Avenue, Lake Success, NY 11042-1072  
Línea directa para el paciente: 1-800-238-ESRD (3773)  
Correo electrónico: [info@nw2.esrd.net](mailto:info@nw2.esrd.net)  
Web: <http://network2.esrd.ipro.org>

Desarrollado por la Red de Paciente de ESRD de IPRO en Nueva York bajo contrato con los Centros de Servicio de Medicare y Medicaid. Contrato número HHSM-500-2016-00020C